



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Humanidades

Oficio No.0051

Mtra. María Antonia Aguilar Pérez
Directora de la Facultad de Antropología
Universidad Veracruzana

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha **29 de enero 2021**, publicado y dado a conocer en la Facultad de Antropología, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN:


Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Secc.	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
Traducción de textos antropológicos en lengua extranjera	4	IVS	IOD	-----	Desierta
Antropología de México	4	IVS	IPP	-----	Desierta

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal *web* (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave
Febrero 9 de 2021.


Mtro. José Luis Martínez Suárez
Director General
Área Académica de Humanidades

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo